



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2003.-

VISTO:

La existencia de espacios curriculares que requieren cobertura, y;

CONSIDERANDO:

Que Profesores responsables están en uso de licencia de posgrado según Exptes. de Facultad;

Que se han efectuado renunciaciones;

Que en otros casos los responsables de cátedra continúan en uso de licencia por problemas de salud;

Que existen espacios curriculares que se dictarán por primera vez;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Licenciada Susana VIDOZ** como Adjunto dedicación Simple en la materia **Política y Gestión Ambiental** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Designar al **Doctor Alejandro MONTI** como Adjunto dedicación Simple en la materia **Geografía de los Riesgos Naturales** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3º) Asignar a la Profesora Titular Ordinaria **Ana María RAIMONDO** como responsable de la cátedra **Planeamiento y Gestión** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.


Art.4) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 404/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N°011/03**

mmg.

  
Lic. CLAUDIA GOICAUD  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U. N. P. S. I. B.